

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

El ESTÁNDAR BCR® establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación es completo, pertinente, integro, confiable, comparable, consistente, exacto, transparente, conservador y evitando doble contabilidad.

Asimismo, y de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de los Créditos de Carbono Verificados (CCV), BIOCARBON CERT confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada CCV, emitido por BIOCARBON CERT, está asociado a un único serial, y en el sistema de registro de BIOCARBON CERT se mantiene un registro histórico de los CCV y su posterior retiro;
- b) Los proyectos de GEI certificados bajo el Estándar BCR siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de GEI, registrados por BIOCARBON CERT, cumplen con los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON CERT solo emite CCV de proyectos de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el ESTÁNDAR BCR;
- e) BIOCARBON CERT cuenta con una plataforma de registro público, que lista los proyectos de GEI, incluyendo las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías aprobadas por BIOCARBON CERT incluyen procedimientos para la evaluación de la adicionalidad de los proyectos de GEI, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia.

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

Nombre del proyecto	Aire de Vida "FIIVO JAAGAVA KOMUYA JAG+Y+" Monochoa REDD+
ID del proyecto	BCR-CO-259-14-003
Titular del proyecto	Terra Commodities S.A.S. con NIT. 900241092

País del proyecto	Colombia
Actividad de Proyecto (Sector)	Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)
Metodología	BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+
A nombre de	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Identificación Tributaria	830.095.213-0
Cantidad de CCV retirada	2.168
Seriales	BCR-CO-259-14-003-2-2101-2106-0251895-0254062
Periodo de verificación	17/01/2018 al 30/06/2021
Vintage Año (CCV)	Año 2021 (2.168 CCV)
Fecha del Reporte de Verificación	26/04/2022
Organismo de verificación	AENOR Confía S.A.U.
Descripción	Impuesto al Carbono EDS Terpel La 49 Normandia
En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 926 de 2017 y 446 de 2020, BioCarbon Cert (BCR), operador de la Plataforma de Registro de Proyectos de GEI, certifica que se han retirado 2.168 CCV en el sistema de registro, así:	
A nombre de ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. NIT 830.095.213-0	
Sujeto Pasivo	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
NIT Sujeto pasivo	830.095.213-0
Usuario Final	JEMA GASOIL S.A.S.
NIT Usuario Final	900.979.559-1
Combustible	
Unidad de medida	
Cantidad base de combustible	

Esta declaración se emite el 15 de Junio de 2024.

